

# EL CORREO

MADRID

Viernes 12 de Junio de 1885.

Núm. 1.907.

Año VI.

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 5 pesetas al mes; provincias, pagando en la Administración, 6 pias. trimestre; por medio de comisionado, 6 pias. trimestre; Filipinas, 8 pias. trimestre; extranje y Anillas, 12 pias. trimestre; y países fuera de la Unión postal, 15. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veintidós, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Martín, número 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

## EDICIÓN DE LA TARDE.

### Los republicanos.

Ya conocen nuestros lectores los principales argumentos empleados por *El Porvenir*, para discurrir de los procedimientos de paz y de propaganda aconsejados por el Sr. Castelar, como asimismo saben que *El Globo*, replicando ayer a su colega, afirmó de nuevo el principio de evolución, frente al revolucionario que mantienen los amigos del señor Zorrilla.

De modo, que cuando por ciertos indicios y vistas afectuosas creíamos que, en efecto, se había producido un movimiento de concentración en las filas republicanas, resulta que cada cual sigue en sus tendencias; y que mientras el Sr. Castelar se mantiene firme en su campo, el Sr. Zorrilla no abandona el suyo, y el Sr. Pi y Margall obra y procede por su cuenta.

Pero vemos lo que hoy contesta *El Porvenir* al Sr. Castelar.

«Estamos conformes con el debate político—dice—pero las otras opiniones que dejaba desahar como de pasada en su artículo, no podíamos apoyarnos: no estaban conformes con las nuestras, y por lo mismo fuimos precisos justificar éstas y fijar claramente nuestra posición, que es la de nuestro partido, exactamente igual a la que su jefe viene manteniendo y aconsejando.

Nuestro partido no predica el retraimiento por sistema; preferiría acudir siempre a los comicios: lo que hay es que nosotros no damos a este procedimiento las virtudes, el poder y la grandísima eficacia redentora que le da *El Globo*».

Después de esto, *El Porvenir* consigna que para la unión o coalición de todos los republicanos, no es preciso que emulgen todos los republicanos en los mismos procedimientos; pero esto que quizá implicaría una desviación o una pausa en los trabajos del Sr. Zorrilla, parece que no acomoda a *El Porvenir*, cuyo periódico, por último, cuida de consignar con bastante firmeza, que no se ha dirigido al Sr. Salmeron en sus anteriores artículos, como se ha insinuado, sino que sencillamente se ha propuesto decir con claridad en qué consistía el Sr. Castelar y de *El Globo*.

En cuanto a las opiniones del Sr. Pi y Margall, pueden colegirse quizá por lo que hoy apunta *La República* en un diálogo político que publica; opiniones que ponen a este periódico en puntos importantes de conducta, más cerca de *El Porvenir* que de *El Globo*; si bien de ambos se separa en lo del debate político, porque dice que con un gobierno como el de Cánovas, desautorizado como jamás lo estuvo gobierno alguno en España, incluso los mismos polacos de 1854, con un escepticismo político como el que hoy domina en las aserías oficiales, en época tan adelantada del año, dudamos se consiga despertar interés ni con el debate político, ni con nada.

El gobierno está muerto y está muerto todo, porque los conservadores han llevado a todas partes el frío de la muerte. Así se expresa el órgano del Sr. Pi y Margall.

Que, como se vé, es todo lo contrario de lo que creen y dicen otros periódicos republicanos.

### Círculo liberal-democrático.

En este círculo, de que es presidente efectivo el Sr. Gonzalez Fiori, se celebró anoche junta extraordinaria para dar posesión de sus cargos a los presidentes honorarios Sres. Sagasta, Martos, Montero Rios y Balaguer.

A las diez llegaron al círculo los que momentos después habían de ser proclamados sus presidentes honorarios, siendo recibidos por los socios, que llenaban el local, con grandes aplausos.

El Sr. Gonzalez Fiori les saludó en nombre del círculo, haciendo una apología de los servicios prestados por cada uno a la causa de la libertad, y manifestando que su sola presencia en aquel sitio era prueba evidente de que el partido liberal está formado sobre las cuatro columnas más firmes que en estos tiempos han tenido en nuestro país las ideas liberales.

Terminó el Sr. Fiori dándoles las gracias por haber asistido é invitándose a que hicieran uso de la palabra, levantándose acto seguido y pronunciando el siguiente discurso:

«El Sr. Sagasta: Me levanto a expresar, en mi nombre y en el de mis compañeros de presidencia honoraria, la satisfacción con que recibimos las atenciones del círculo, comenzando por recomendar la fusión de todos los círculos liberales en el Constitucional de la calle del Príncipe, pues desde el momento en que las fracciones por ellos representadas han llegado a la conciliación, la lógica induce a que dichos centros hagan lo propio, reuniéndose en uno, sobre la base del más antiguo, que es el Constitucional. Así lo tiene también acordado el señor Morot por lo que respecta al círculo democrático monárquico.

Por esto—dijo—nosotros aceptamos con mucho gusto la honra que nos dispensáis; pero creemos que será por poco tiempo, pues desde hoy en adelante no debe haber más que un círculo liberal.

Constituido el partido liberal con la esencia de los principios democráticos, únicos que pueden informar la política de los partidos liberales en estos tiempos de progreso, efectivamente no es la conciliación verificada tan estensa como todos hubieran deseado, por haberlo impedido escrúpulos de conciencia de algunas individualidades.

Se fundan esos escrúpulos—añadió—en que esas individualidades juzgaban indispensable dar carácter constitucional a la ley de garantías que constituye nuestro programa; propósito que defendieron en un principio también los Sres. Balaguer y Montero Rios, pero que nosotros no pudimos aceptar por juzgarlo ilusorio, toda vez que lo que nosotros hicieramos en Cortes ordinarias, lo desharían los conservadores.

A pesar de esas diferencias, la monarquía y el país cuentan con el apoyo firme de un gran partido liberal, no habiendo hoy elemento alguno liberal ni democrático que deje de responder a los principios de una misma bandera; y así como el mar no deja de ser mar, ni el río de ser río, porque a impulso de agentes atmosféricos pierdan alguna parte de sus aguas, ó porque se desprendan otras formaciones acuosa hasta cierto punto dependientes del caudal común, así el partido liberal no es menos fuerte porque algunas individualidades no hayan entrado en la conciliación; máxime, abrigando, como yo abriga, la esperanza de que, más pronto ó más tarde, las acuestas vendrán a parar al río para seguir su magestuoso curso.

Del partido conservador—dijo—no quiero hablar; y mucho menos del gobierno, de un gobierno que vive de misericordia, que se sostiene... casi del cólera. (Risas.)

Termino, pues, dándoos nuevamente las gracias por la confianza que os hemos merecido y que aceptamos con mucho gusto. Quanto al partido liberal, á que todos pertenecemos, oíese es decir que necesita luchar; pero con calma y con prudencia al par que con resolución; en la seguridad de que, teniendo de su parte á la opinión pública, llegará un día, y muy pronto, en que recibirá el premio de sus sacrificios. (Grandes aplausos.)

El Sr. Martos: Realmente, señores, yo nada casi tengo que decir, pues habiendo hablado el Sr. Sagasta, jefe del partido liberal, los soldados de este partido no tienen que hacer sino adoptar la doctrina expuesta y manifestarse conformes con las declaraciones del jefe autorizado.

El partido liberal, dijo luego, cuenta con todos los elementos necesarios para satisfacer las esperanzas del país. De un lado, y un núcleo poderoso lleno de generosas aspiraciones; de otro lado, una derecha formada de elementos reflexivos para contener las impacencias de la vanguardia, y un centro, por último, que moderando el rápido caminar de los primeros á impulsando hácia adelante el movimiento de los segundos, modere el pensamiento general y haga que no nos detengamos en el camino del progreso.

Como síntesis de sus aspiraciones, cuenta, además, con un programa en donde se consignan los tres más grandes principios de la democracia moderna: el sufragio universal, la extensión de la libertad religiosa, sin romper las tradiciones del pasado, y la responsabilidad de los funcionarios públicos, en tales términos establecida, que solo dos altas representaciones del Estado se escluyen hasta cierto punto de la acción expedita y libre de los tribunales de justicia.

Lo único, pues, que se necesita es luchar, y así como no hace mucho, hemos derrotado al gobierno delante de los comicios en toda España, así plantaremos desde el poder nuestras soluciones de gobierno.»

El Sr. Martos terminó dando gracias á los socios por haberlo elegido presidente honorario, levantándose la sesión entre los aplausos de la concurrencia.

### Cómo andan los pueblos bajo la justicia del Sr. Romero Robledo.

Ganada la elección municipal por los liberales en Guadalajara, Brihuega y Cogolludo, el gobernador ha tratado por todos los medios, incluso el de la seducción, de tener mayoría en la comisión provincial, para que ésta declarase la incapacidad de los concejales electos de oposición al gobierno, y no habiéndolo podido conseguir por la entereza del diputado provincial por Brihuega Sr. Martínez (D. Ricardo), que como individuo de la comisión provincial tenía en su mano decidir con su voto la capacidad ó incapacidad de dichos concejales electos, acudió por telegrama al ministro de la Gobernación, sin duda para que decretase la suspensión del referido Sr. Martínez; y en efecto, á las doce de la noche de anteaer se le comunicó la real orden en que se decretaba su suspensión del cargo de diputado provincial, y por consiguiente de individuo de la comisión permanente, precisamente en los mismos momentos en que ésta iba á fallar sobre la indicada capacidad de los concejales electos de Guadalajara, Brihuega y Cogolludo, á pretexto de ser incompatible el cargo de diputado provincial, que ejercía el Sr. Martínez, con el de médico titular de Brihuega.

Esto constituye un abuso de poder tan evidente, que prescindiendo de que aquellos cargos sean ó no compatibles, como la diputación declaró por unanimidad la compatibilidad hace más de dos años en uso de sus atribuciones, este acuerdo es irrevocable desde el momento en que no se interpuso contra él en tiempo y forma el único recurso que procedía, que es el contencioso que la ley reserva para ante la Audiencia respectiva.

Lo demuestra así también el art. 40 de la misma, en que se dice que las incapacidades pueden ser siempre declaradas, en cualquier tiempo que se descubran, cosa que no sucede con incompatibilidades como la de que se trata.

Y prueba, además, el que entre las causas de suspensión que la ley establece, no hay ninguna que se refiera al caso que nos ocupa.

Viene, pues, á ser esta suspensión una destitución de hecho, que solo por ejecutoria del tribunal competente se puede acordar, y esto, que sería siempre gravísimo, lo es mucho más en la ocasión presente, por los motivos á que obedece la suspensión y porque el digno diputado D. Ricardo Martínez, sin tener para nada en cuenta la resolución de la diputación que le declaró compatible, hace tiempo que renunció el cargo de médico titular de Brihuega.

Ahora bien; en presencia de estos abusos, cometidos por la más alta representación del poder, que es el primer encargado de velar por la integridad de las leyes y un exacto cumplimiento, nada hemos de decir nosotros, que añada relieve al atropello perpetrado.

Pero así se procede ahora por un gobierno que, como se vé, ha perdido todo respeto á la ley y á la opinión.

### El doctor Ferran en Valencia.

Valencia 11 de Junio.

Director de *El Correo*:

Signe aquí la confusión y el descontento que reflejaba en mi carta de ayer. En la prensa, en los centros de cultura y de recreo, en la calle, en la familia, en todas partes se critica al gobernador y á la comisión, que no se opone con entereza á la sanatoria sanitaria que aquí reina, y al capricho que hasta ahora se ha impuesto á sus trabajos científicos. No comprende nadie cómo los individuos de la comisión, que tienen un nombre respetabilísimo en la ciencia y en la sociedad, pueden acomodarse á las contradicciones de un gobernante, y en asunto puramente técnico y de conciencia, ceden ante un profano de la medicina y un hombre obcecado en sus ideas de parcialidad.

Las censuras se expresan al desnudo, y los dignísimos miembros de la comisión no deben llevar á mal que se les advierta que se están jugando la respetabilidad de su nombre en el concepto público. La opinión pública entiende poco de distinciones, y aunque existan razones de conveniencia social que justifiquen un hecho, como las razones no sean claras y si alcanzan de todos, desmenuzan una reputación en pocas horas.

En Valencia, la inmensa mayoría de las gentes desean que Ferran salga triunfante y quieran vacunarse, y como ven que con la conducta de la comisión, por aceptar y obedecer las órdenes contra-

dictorias del gobernador, se retrasa el informe oficial, todas las censuras se dirigen, en último término, á la comisión.

Sobre el segundo punto, discurren y dicen: No está convenida la comisión de que la vacuna, por lo menos, es inofensiva; ¿por qué no lo declarara sin aguardar á informar sobre otros puntos, para que puedan vacunarse los millares de personas que lo solicitan porque tienen fe en la operación?

Para que se aprecie bien cómo está aquí la opinión, diré que periódicos tan inteligentes como *Las Provincias*, que antes se conservador, no escoge de sus consejeros al ministro por su política sanitaria, el gobernador por su parcialidad y á la comisión por su conducta.

Por lo que yo he podido apreciar, entre los mismos individuos de la comisión no hay la mejor armonía, aunque en sus relaciones no aparezca disentiimiento alguno. Hay quien encuentra irregular el que se haya obedecido sin protesta órdenes y contraórdenes; quien hubiera deseado un acto colectivo de energía, y quien considera injusta la conducta seguida con Ferran.

El doctor Ferran cuya opinión, por ser el descubridor del medio profiláctico contra el cólera, es esencialísima en todas las resoluciones que la comisión adopte para estudiarlo, no ha sido consultada para muchas cosas importantes; por ejemplo la elección del pueblo en que se había de vacunar, y parece que cansado ya de tanta contradicción y también considerándose vejado, escribió ayer una carta al presidente de la comisión exponiéndole sus fundadas quejas.

La comisión se reunió anoche para deliberar sobre esta carta, y sin duda la encontró motivada y justa cuando el presidente ha conferenciado hoy con los Sres. Ferran y Jimeno, habiéndose hablado algo en esta conferencia de formular una protesta oficial si en los trabajos de que va á ser centro Jativa la comisión encuentra obstáculos en los cordones para ir y venir por todos los pueblos epidemiados con la debida libertad.

En el mismo correo en que va esta carta sale para Jativa parte de la comisión y los doctores Ferran y Jimeno. Los doctores García Solá, Mendoza y San Martín se quedan en Valencia estudiando las evoluciones morfológicas del microbio. En Jativa los comisionados se proponen solo vacunar en los pueblos próximos; y como esta operación durará varios días, aquí se quedan los microbiólogos en sus importantes estudios, y además se aguarda al Rey: á fin de que la visita regia, si se hace, no me coja en aparentena, me quedo un par de días en Valencia, hasta que esto se aclare.

MOBETO SANCHEZ ORTIZ.

### Sesión de ayer noche.

Código civil.

Abrese á las nueve bajo la presidencia del señor conde de Toreno y con escasa concurrencia de diputados. El señor ministro de Gracia y Justicia se hallaba en su puesto así como los individuos de la comisión.

Rectifican distintas veces los señores Pinau y Rodríguez San Pedro, insistiendo y ampliando los argumentos de su discurso.

El Sr. Montoria consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Principia manifestando que en el proyecto de bases del Código, no se traslucen ni aun se observa el espíritu fundamental de toda codificación.

En el proyecto de bases no se manifiestan los puntos de partida de esa reforma que se ha de llevar á efecto, y aun conteniendo que haya espíritu, dice, no se manifiesta ese desarrollo con la claridad ni uniformidad debida, puesto que en unos casos se pone de relieve y en otros no, y esto acontece con el derecho natural y el derecho histórico.

El orador hace largas y detenidas consideraciones filosóficas-jurídicas por demostrar lo poco claros que están los conceptos del proyecto y mucho más el dictamen de la comisión.

Extra después á atacar el orden jurídico tal y conforme consta en el Código.

El Sr. Conde y Luque comienza lamentándose de los motivos que han concurrido para tomar parte de nuevo en el debate, puesto que su compañero el Sr. Liniers, encargado de consumir el tercer turno en pró, se ha visto precisado á no usar de la palabra por haberse indispuesto repentinamente.

Entrando en el debate, dice que la comisión no tiene inconveniente en aceptar las consideraciones que el señor Gonzalez Montoria ha hecho, respecto del padre de familia en Aragón, en Cataluña y en Navarra, y no hay inconveniente en aceptarlas, porque en el dictamen de la comisión están previstas y sentadas con más amplitud que las indicadas por el Sr. Montoria.

Respecto de que no estén expuestos con claridad los puntos más culminantes del Código y su espíritu, no he de esforzarme en probar lo contrario, basta solo el saber que se discute. Después hace el orador un elogio del Código, en lo relativo á la cuestión foral, y termina su discurso con alguna precipitación, por haber trascurrido las horas de reglamento.

Se levantó la sesión á las doce y cuarto.

### La crisis en Inglaterra.—Dificultades.

Los telegramas de hoy por la mañana, entran en estos detalles y dan estas noticias:

Londres 11 (recibido el 12).—Se asegura que el señor Gladstone retirará la dimisión de primer ministro, quedando al frente de un gabinete cuyo programa, escluirá todo proyecto de represión en Irlanda.

Londres 12.—El marqués de Salisbury, jefe del partido conservador en la Cámara de los Lores, ha sido llamado al palacio de Balmoral por la reina Victoria.

Anoche salió el marqués para dicho real sitio. Esto ha hecho suponer que la reina iba á confiar el poder á los conservadores; pero según dicen los periódicos de esta mañana, la reina no se propone más que consultar con el marqués sobre la crisis presente.—*Fabra*.

Lo mismo en sustancia crea el corresponsal de *El Imparcial*, aunque más explícito, pues confiesa que la opinión se ha reaccionado mucho en favor de la continuación de Gladstone.

La Reina también desea que continúen los liberales hasta ver el resultado de las elecciones, y á Gladstone, quizá conviene este camp de espera, para que los conservadores se comprometan exponiendo un programa claro, ó á que se dividan si piensan de distinto modo.

Por de pronto, estos cálculos son verosímiles, porque los conservadores, ante la perspectiva de entrar, ya muchos de ellos y muy importantes, no quieren en modo alguno que entre en el gobierno lord Churchill, jefe de un grupo de cuatro diputados, y por su audacia y despreocupación, se-

mejante al Sr. Romero Robledo; de él por cierto, era da quien hablaba, con gran ira y desden, *La Epoca* la otra noche, por lo que dijo pocos días hace en un meeting desacreditando los vinos españoles.

Pero en fin, pronto se sabrá el resultado de la crisis, pues la Reina Victoria debe haber llegado hoy á Windsor.

### Crónica de Madrid.

Dificultades.—Lo que sucede y lo que no sucede.—Ojeada retrospectiva.—El pánico.—El sitio más concurrido.—Las fiestas de la ciudad.—En el Jardín del Buen Retiro.—En el teatro Felipe.—Un matrimonio aplazado.

Es fácil, es posible ser hoy cronista de los sucesos de la corte? Sí, puede, ocurre en ella en la actualidad algo que de contar sea?

Nó.—Los salones se han cerrado definitivamente; los círculos están desierto; los teatros no ofrecen tampoco grande animación, y únicamente se vé muy concurrida la estación del ferrocarril del Norte, disputándose los viajeros los *sleeping cars*, los *coups lits* y los salones de familia, como días atrás se disputaban los palcos y las butacas para las representaciones de la Judic.

Esta se ha ausentado también, llevándose gran cantidad de flores y de pesos duros, si bien la mayor parte de los últimos son para el comendador Shurmann, uno de los industriales más hábiles y afortunados que se conocen.

Tampoco tardará mucho en abandonarnos la compañía italiana de Emannel, cargada asimismo de laureles, pero con el bolsillo poco provisto.

Mejor suerte—metálica—merecen los distinguidos artistas que durante tres meses han hecho las delicias de las personas de buen gusto, únicas que han frecuentado primero el coliseo de la calle del Príncipe, después el de la calle de la Libertad.

Pero nos hemos distraído de nuestro objeto con esta ojeada retrospectiva á los espectáculos ofrecidos recientemente al público madrileño.

Decíamos, pues, que la gente se marcha, parte porque ha llegado la época de la emigración veraniega; parte—la mayor—dominada por el miedo.

El lunes, nadie—ó casi nadie—hablaba todavía de ausentarse de Madrid; el martes, el movimiento de dispersión se hizo general.

Diputado ha habido que de un salto no paró hasta San Sebastian; dama recién parida que acabando de levantarse del lecho del dolor, ha escapado á todo correr á Francia.

Ha sido forzoso aumentar otro *espresso* para Hondaya, no bastando el de las seis y media de la tarde para llevarse á todos los transeúntes; se ha hecho necesario pedir con grande anticipación los llamados *asientos de lujo* para poder conseguirlos.

Y, ¿por qué?—Porque ha habido unos juanitos cascos de enfermedad sospechosa en los barrios populares; porque un joven se ha muerto de cólico cerrado—lo contrario del cólera;—y porque una vieja de setenta y pico de años ha sucumbido de resultados de un atracón de lechuga.

Creíamos que la humanidad se profesaba mucho amor á sí misma; pero hasta ahora no habíamos visto que ese amor se convirtiese en adoración.

Mientras nos llega nuestro turno, los que no hemos salido de Madrid todavía nos distraemos con los conciertos dispuestos en el Jardín del Buen Retiro cada tarde por piadosas é ilustres damas.

Hoy es la condesa viuda de Torrejon; mañana la de Sástagu; el lunes la de Via-Manuel.

Allí se contarán los ausentes y los presentes; allí se hará la estadística del miedo; allí, por último, se echará la cuenta de los que deben *fugarse* en fecha próxima, y de los que afrontan impávidos «los peligros de la epidemia...» que no existe.

Mañana, por la noche, se verá también muy brillantemente concurrido el teatro Felipe, donde debe darse otra función filantrópica á beneficio de los pobres de la parroquia de San Jerónimo.

Han repartido los billetes las señoras que componen la Junta de Beneficencia Domiciliaria de la misma, que son la marquesa de Aguilar de Campoo; la de Villa-Mantilla; la baronesa de Goya y Borrás; las señoras de Tapia, Gaytan de Ayala y Ves; así no es aventurado pronosticar que se hallará en el pequeño coliseo cuanto hay en el capital de elegante y aristocrático.

El cólera ha servido de motivo á cierto joven gomoso para dilatar su proyectado enlace *ad kalendas graecas*.

La novia—que pertenece á familia del alto comercio—recibió anteaer un billete en que el individuo en cuestión le anunciaba su precipitado viaje á Biarritz, en compañía de los autores de su existencia.

«El temor de dejarte viuda apenas casada—concluía la misiva—me aconseja aplazar nuestro matrimonio hasta que cese la epidemia.»

El pretexto es, síndida, ingenioso, y tememos que no será el único caso de tan prudente previsión.

ARMODRO.

## LA SALUD PÚBLICA

NOTICIAS DE HOY.

En Madrid.

En el hospital fallecieron anoche dos de los atacados en la calle de Santo Tomé, Bárbara y Teresa Alvarez, y la colérica procedente de otra sala del mismo establecimiento, Rosa Arroyo, y entraron Antonia Rubio Aleida de 23 años soltera, vecina de la calle del Amparo y Doroteo Flores de ocho años, que vivía calle de Valencia, 10, bajo, los dos con graves síntomas coleriformes. En resumen: ayer hubo siete invasiones y tres fallecimientos.

Hoy ha visitado el gobernador los establecimientos de beneficencia, la cárcel de mujeres y el Abanico, para ver si han sido cumplidas sus órdenes de limpieza y fumigación.

A los subdelegados de medicina se les ha ordenado procedan inmediatamente que tengan noticia de un caso, á la desinfección de la casa en que ocurre y de toda la calle.

Anoche fué desinfectada la casa núm. 2 de la calle de Santo Tomé; esta madrugada lo ha sido el palacio del Congreso.

La enfermedad sospechosa parece ser por sus caracteres y síntomas el famoso cólico de Madrid, conocido desde mediados del siglo anterior y citado en los Elementos de Medicina práctica de Madrid de Estrada. Este cólico hizo grandes estragos en los años 1768 al 71; y según Estrada, á no compliarse con otras afecciones, es curable casi siempre.

Podrá serlo, y es posible que de una estadística comparativa entre los fallecidos de cólicos de Madrid otros años y los que ahora mueren sospechosos de cólera, resultara que este año hay menos defunciones; pero la gente tiene tanto miedo, que se apresura á huir lejos de esta enfermedad, que no se sabe si es cólera ó cólico madrileño.

Para toda esta semana están tomadas las berlinas y sleeping car del expreso del Norte, y los trenes correos y coches á los pueblos de la Sierra salen todos los días completamente llenos.

El Imparcial niega que el Asilo de las Mercedes vaya á ser destinado á hospital de epidemias; por lo visto se han atendido las reclamaciones de los vecinos de la Castellana y barrio Monasterio, que temían les llegara el contagio por las filtraciones de las aguas sucias.

Se dice que se prohibirá la concesión de toda clase de licencias á los funcionarios públicos.

En provincias.

La intensidad de la epidemia en Castellón no decrece, y aunque no es tan contagiosa como el cólera morbo, aumenta la proporción de los muertos entre los invadidos.

Se observa pocos vómitos aun en los vacunados y en los que no lo están, no se notan síntomas coloriformes.

La comisión oficial llegó ayer á Játiva, proponiéndose visitar los pueblos inmediatos invadidos, y hacer algunas inoculaciones. La salud pública en Játiva es excelente; desde hace ocho días no ha habido ningún caso. Desde el 20 de Marzo, que se presentó allí la enfermedad sospechosa, hasta ayer, se habían apuntado 800 invasiones. Hay allí 16 vacunados, de los que ha sido atacado uno, que está fuera de cuidado.

Se espera en Valencia la llegada del Sr. Rodríguez Mendez, catedrático de Barcelona, y de monsieur Pasteur, que preside una comisión de médicos franceses.

La comisión ha ido hoy á Alberique, y mañana estará en Algemesi.

Las noticias que publican acerca de la enfermedad sospechosa los periódicos de Murcia, son mucho más incompletas que las recibidas por telégrafo.

Dice un periódico que en el Real Llano de Brujas y Santa Cruz hay bastantes enfermos, y renuncia á publicar un parte del alcalde de Llano de Brujas por considerarlo exagerado.

La viajera procedente de Játiva que fué atacada en el tren, se encuentra aislada en la estación de Cartagena dentro del wagon donde iba y asistida por un médico y dos hermanas de la Caridad. La enferma continúa mejorando.

El lazareto de Bobadilla, que tanto juego dió en la pasada temporada de cólera, ha vuelto á prepararse para recibir viajeros de los puntos sospechosos.

Y á todo esto la Gaceta muda; y en varias provincias reinando la más pintoresca de las anarquías sanitarias.

AL MENUDEO.

Cuestión de gabinete.

Roma 11.—Cámara de los diputados.—Se discute el proyecto de ley sobre responsabilidad de los patronos en los accidentes del trabajo.

Los ministros de Agricultura y Justicia declaran que lo hacen cuestión de gabinete.

Puesto á votación el art. 1.º, es aprobado por 119 votos contra 116.—Fabra.

En el Hospicio han empezado hoy los exámenes de fin de curso por la escuela de párvulos que dirige el ilustrado profesor Sr. Macías y Juliá. Los exámenes terminarán el sábado 20, repartiéndose los premios el domingo 21 á las cinco de la tarde.

Mañana publicará la Gaceta una real orden comunicando á los gobernadores amplias instrucciones para poner en práctica las medidas de precauciones contra la epidemia cólerica.

Para atender al auxilio de los enfermos que causa la epidemia, se han concedido 10.000 pesetas á la provincia de Castellón y 5.000 á la de Murcia.

El lunes se verificará el paseo militar de la brigada de cazadores, pues S. M. ha manifestado deseo de tomar parte en esta jornada, como lo hizo el miércoles, mandando la columna que fué á Valdemoro.

El comité izquierdista del distrito del Congreso que preside el Sr. Barneco, ha acordado en su reunión de anoche adherirse al partido liberal.

Uno de los individuos del comité votó en contra y otro no asistió.

Sociedad de Africanistas.

Anoche celebró sesión la Sociedad española de africanistas y colonistas para oír una interesante disertación del Sr. Bonelli sobre la ocupación de los territorios del Sahara.

Antes de que el Sr. Bonelli empezase su conferencia se levantó el Sr. Coello, como presidente de la Sociedad, para protestar en nombre de la misma de los consejos dados al Deutsche Kolonia Zeitung por el viajero Jimenez á fin de que Alemania ocupase nuestras importantes posesiones de las Chafarinas.

La junta reprobó con indignación tan anti-patriótica proposición.

Cuarentenas y lazaretos.

Alejandro 11.—Se han impuesto cuarentenas á las procedencias de todos los puertos españoles del Mediterráneo.

Lisboa 11.—Tan pronto como estén habilitados los locales que se están preparando para lazaretos, se establecerá una cuarentena de siete días á todas las procedencias por tierra de España.—Fabra.

Con la sentencia de ayer absolvíendo al alumno Sr. Sanchez Cardenosa, de cuya vista en juicio oral dimos cuenta días pasados, son ya nueve ó diez las causas instruidas por denuncia del Sr. Villaverde á consecuencia de los acontecimientos universitarios de Noviembre, en las cuales ha recaído ó sobreseimiento por no haber méritos para proceder, ó absolución libre de los procesados.

Dentro de breves días verá la luz pública una obra que versa acerca del último sitio de Gibraltar, debida al capitán de Artillería D. Joaquín Santa María y Fajardo.

El libro contiene muchos datos poco conocidos y

gran número de documentos, que avaloran el mérito de la obra y permiten formar idea exacta acerca del último esfuerzo para recuperar á Gibraltar.

Resoluciones oficiales.

La Gaceta de hoy publica las siguientes:

De Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley creando registros de la propiedad en Linares, La Unión y Sabadell.

De Guerra.—Reales decretos autorizando las trasferencias de crédito de 60.000 y 5.000 pesetas respectivamente de los artículos 1.º y 2.º del cap. 7.º, Materiales de subsistencias y acuartelamientos, al art. 9.º, Remonta, del presupuesto ordinario del ministerio de la Guerra, correspondiente al año económico de 1884 á 1885, para atender con dichas cantidades á la compra de ganado con destino al arma de caballería; y autorizando al director general de administración militar para la adquisición directa de paja en la próxima recolección, recomendando se haga el ensayo en límites prudentes.

De Hacienda.—Real orden disponiendo se admitan con libertad de derechos de aduanas las palomas mensajeras y los costeros que vengán encerradas, con destino á los concursos que se celebren en la Península ó Islas Baleares.

Otra disponiendo se manifieste á las Aduanas principales, excepto la de Verin, así como á la de Irún, el agrado con que se ha visto la manera de dar cumplimiento á la real orden de 18 de Diciembre del año 1882 y circular de la Junta de Aduanas de 25 de Junio de 1884, redactando y enviando una Memoria comercial relativa á las valoraciones de 1884, y que no se exija responsabilidad alguna á la Aduana de Verin, porque habiendo fallecido el funcionario encargado de este servicio antes de redactar la Memoria, ha faltado tiempo para que otro se encargase de hacerlo.

De Gobernación.—Reales órdenes confirmando la suspensión de los ayuntamientos de Valfermoso de Tajuña y Pallasesos, y alzando la impuesta al ayuntamiento de Pedrola por el gobernador de Zaragoza.

Acompañada por la señora duquesa de Medina de las Torres y el señor marqués de Santa Cruz, su majestad la Reina doña María Cristina visitó ayer el Asilo de San Ildefonso, en donde hay unas sesenta niñas, entre internas y externas.

Las señoras de la Junta de Beneficencia, condesa viuda de Via Manuel, duquesa de Medina-Sidonia y marquesa viuda de Alhama, la presidenta del Asilo, doña Victorina del Río, y las señoras marquesa de la Torrejilla, duquesa de San Carlos y condesa de Guaqui recibieron á S. M. á su llegada al Asilo, y la acompañaron en su visita, que duró más de hora y media.

Se han concedido seis meses de licencia para las Vascongadas y Francia al general Alvarez Maldonado; un mes para Arnedillo al brigadier Anton, y prórroga de dos meses en la licencia que disfruta el general Chinchilla.

Se ha concedido el retiro á los tenientes de Infantería D. Higinio Segura, D. Emilio Zorrilla y D. Eustasio Alvarez, y licencia absoluta al de igual empleo, D. Gaspar Catalan.

Continúan los gobernadores proponiendo para jueces municipales á personas legas y pretiriendo á los abogados con manifiesta infracción del artículo 122 de la ley orgánica del poder judicial. Esto acaba de ocurrir en Valencia de Don Juan, Castelfuerte, Archon y Castilfali, pueblos todos de la provincia de Leon.

Afortunadamente los presidentes de las Audiencias sabrán cumplir con su obligación.

Noticias de Colombia.

Londres 11.—Un despacho de Bogotá dice que las tropas colombianas han desalojado á los insurrectos de todos los puntos importantes.—Fabra.

En el puente de los Franceses fué ayer tarde arrollado por un tren un hombre, que quedó muerto en el acto.

Noticias del ministerio de la Gracia y Justicia: Han sido promovidos á secretarías de la Audiencia de la criminal de Antequera, D. José María Perez Lara, vicesecretario de la de Cádiz; de la de Cuenca D. José María Cofasbato, vicesecretario de la misma Audiencia, y de Manzanares D. Manuel Rodriguez, vicesecretario de la de Castellón.

Nombrando vicesecretarios interinos: de la Audiencia de Cádiz, D. Eduardo Escobar y Portillo; de la de Cuenca, D. Manuel Izquierdo; de la de Castellón, D. Alejandro Alvarez; de la de Vélez-Málaga, D. Diego Carrion, y de la de Seo de Urgel, D. Camilo Comas y Mora.

En varios pueblos de Valencia, creen sus moradores que tomando en los dedos, y persiguiéndose con el aceite de la lámpara de la Virgen del Puig, no les da el cólera; y además dice hoy El Mercantil:

«Además en algunos pueblos de nuestra huerta se han establecido sucursales del aceite de la lámpara de la Virgen del Puig, donde los que quieren se persigan, y los que no quieren son persigidos por sus mujeres ó madres. ¿Qué decimos en los pueblos? En nuestra capital hay establecida una sucursal. Que lo digan en la calle de Sagunto.»

Detalles de la derrota del ministerio inglés. La votación de la Cámara de los Comunes en que resultó derrotado el ministerio Gladstone, se verificó á la una y media de la madrugada. Es de advertir que esta hora no tiene nada de intempestiva, tratándose de aquella Cámara, que generalmente levanta sus sesiones entre una y media y dos y media de la madrugada.

Votaron en favor de la proposición contraria al gobierno, además de la oposición conservadora en masa, muchos diputados holandeses y algunos liberales.

Según iba verificándose la votación crecía la incertidumbre respecto á su resultado, por lo refutada que se presentaba, pero hacia el final se vió, ya que el gobierno iba á quedar en minoría.

El encargado de contar los votos ministeriales, presentó en la mesa la cifra de éstos antes que el que contaba los de la oposición; y este síntoma significativo fué saludado con aplausos por los adversarios del gobierno.

Estos aplausos redoblaron cuando se publicaron las cifras de la votación (264 contra el gobierno y 252 en pró). Muchos diputados conservadores é irlandeses se pusieron de pie en los bancos agitando sus sombreros y aplaudiendo frenéticamente.

M. Gladstone estaba escribiendo, dejó de hacerlo y contempló tranquilamente aquella demostración extraordinaria. Habló en seguida algunos momentos como ministro de Hacienda, y propuso se levantara la sesión, acordándolo así la Cámara en medio de nuevos aplausos de las oposiciones.

Deuda egipcia.—Viaje al Congo. París 11 (recibido el 12).—Cámara de diputados.—El baron de Seubeiran dirije una pregunta al gobierno sobre la falta completa de pago de los cupones de la Deuda egipcia.

El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Freycinet, contesta que Francia y otras potencias consideran ilegal el decreto del gobierno egipcio sobre la Deuda. Añade que las potencias se limitarán á hacer reservas sobre la cuestión de derecho, á fin de ponerse en salvaguardia contra las eventualidades del porvenir. Se dá por terminado este incidente.

Ha fallecido el ex-ministro y general Chaband Latour. El teniente de navío Rouvier y el doctor Balai, delegados franceses en el Congo, saldrán mañana en dirección á las posesiones francesas de la margen de dicho río.—Fabra.

Según vemos anoche en El Resumen, el diputado señor conde de Rius ha dirigido una carta al general Lopez Dominguez, manifestándole que sigue á los Sres. Montero Rios y Balaguer, y que ingresa, desde luego, en el partido de que es jefe el Sr. Sagasta.

Un telegrama de El Imparcial dice que en Puy de Done, hundida la escalera del palacio de Justicia, han muerto 24 personas, resultando graves otras varias.

Los concejales interinos.

Según acta notarial levantada ayer á instancia de D. Arturo Madrid Dávila, resulta que no figuran en el censo como elegibles los actuales concejales de real orden D. Manuel de la Riva Albuerne, D. Victor Peñasco y Otero, D. Florencio Gomez Parreño, D. Ignacio Muñoz Baena, marqués de Prado, ni D. José M. Diego de Leon, conde de Belascoain. El último, ni siquiera como elector aparece en el libro del censo.

Estos mismos señores fueron, sin embargo, los que declararon ineptos á los Sres Castelar, Moret y Prieto y Caules, elegidos por el voto popular, á pretexto de que no aparecían en el censo como elegibles.

Un periódico ministerial anuncia que en Madrid la Hacienda administrará los derechos de consumos, y parece que por ahora continuará el mismo personal que tiene nombrado el ayuntamiento.

En reemplazo de Mr. Morier, que saldrá de esta corte dentro de breves días, vendrá á Madrid mister Food, que se halla hoy representando á la Gran Bretaña en Atenas. Es hijo del diplomático del mismo nombre que fué ministro de S. M. B. en Madrid hace algunos años.

Ante la sección primera de la Audiencia de Jerez ha dado principio la vista de la causa instruida contra varios individuos por el delito de asesinato. El hecho que se les imputa, es haber dado muerte en el término de Arcos á Antonio Carrasco, por quererle separar de cierta asociación.

Verificada la prueba y en vista de ésta, el fiscal modificó sus conclusiones pidiendo la pena de diez y siete años y cuatro meses de reclusión temporal para tres de los procesados, y la absolución de los restantes.

¿Médico ó curandero? Lisboa 11.—El médico español Sr. Figuerola, regresa á España por no haber autorizado la policía la inoculación anti-cólerica que se proponía realizar dicho señor.—Fabra.

Estudios superiores de administración. Siendo ministro de Fomento D. José Luis Albareda, creó en la Universidad Central una cátedra de estudios superiores de administración, poniendo al frente de ella al elocente orador D. Segismundo Moret.

Tres cursos ha explicado el distinguido profesor desarrollando en cada uno de ellos la parte del programa que se había trazado.

Del resultado obtenido; de la importancia de las cátedras por el reformador ministro creadas; de los adelantos y frutos por los alumnos recogidos, y del creciente interés y provechosa necesidad de estas enseñanzas superiores, da gaitarda muestra una muy bien escrita carta que el Sr. Moret ha dirigido al Sr. Albareda, queriendo así pagar un tributo de consideración al autor de pensamiento tan beneficioso y demostrar al propio tiempo sus excelencias.

He aquí algunos párrafos de esta carta: «Cumplo con un deber—dice el Sr. Moret al señor Albareda—para con el antiguo ministro de Fomento, dándole cuenta del resultado que en el curso que acaba de terminar ha tenido la cátedra de estudios superiores de administración, una de las cuatro que, para desarrollar las altas enseñanzas científicas, fueron por tí creadas en la Universidad Central. Tal vez al fundarlas esperabas algo más de lo que yo puedo hoy ofrecerte; pero la circunstancia de haber quedado solo para dar testimonio de la bondad de tu propósito, si bien quita valor á la ofrenda, evidencia la excelencia de un plan que, aun reducido á sus últimos límites, ha dado los resultados que voy á exponerte.

Creo entonces el ministro de Fomento que esta clase de estudios estaban solicitados por la cultura patria, como llamados á llenar un vacío que el desarrollo creciente de las costumbres públicas mostraba en nuestra juventud; y yo, que pienso de igual manera, creí poder ayudar á tu pensamiento. Pues bien; la realidad ha evidenciado lo fundado de tus creencias. Porque si en los primeros momentos pude atribuir á la curiosidad que inspira lo nuevo el gran interés que la asignatura despertó y el número de alumnos que se agolparon á la cátedra, he podido después convencerme de que los que asisten á ella buscan realmente algo que en ninguna otra parte se expone, y que, sin embargo, necesitan y quieren saber para marchar con alguna seguridad en el camino de la vida pública.»

Después el distinguido profesor da cuenta al señor Albareda de los asuntos desarrollados en las 25 lecciones explicadas este curso, y regocijándose del espectáculo que los alumnos presentaban al escucharlas con tanto interés, añade:

«Y al ver así cómo la ciencia penetra en la vida, parece como que á un tiempo se disipa ese empirismo engendrador de las decadencias de los partidos y de los gobiernos, y que se desvanece ese afán de teorizar que tanto ha hecho sufrir á la España de nuestras días.»

Paréceme, pues—añade el Sr. Moret—que nada aventuro al decirte que el ensayo no ha sido perdido y que la experiencia de tres años prueba, no solo la utilidad, sino también la necesidad de estas enseñanzas superiores. Con ellas, pueblos más adelantados han sabido utilizar esa masa de trabajos del profesorado que encuentra en ellos oportunidad para exponer el resultado de sus constantes estudios que no cabrán en el cuadro del curso ordinario á la preparación práctica de los alumnos; y ocasión, quizás única para la publicación de esa literatura científica que admiramos en otros pueblos, y de la cual carecemos, no por falta de quien la escriba, sino por carencia del público que ha de aprovecharla.»

Estos son los párrafos más importantes de esta notable carta que honra tanto al que la firma como á la persona á quien va dirigida.

EDICION DE LA NOCHE. CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 12, á las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor

conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

(Poca concurrencia en escaños y tribunas; en el banco azul el ministro de Ultramar.) El Sr. Martínez (D. Cándido) excita al señor presidente del Consejo á que se nombre gobernador de Orense, cargo que hace siete meses está vacante.

También ruega al señor ministro de Gracia y Justicia ponga coto á los escándalos que ocurren en Noya con motivo del nombramiento de juez municipal.

Recuerda al ministro de Hacienda su pregunta sobre salazones, y al de la Guerra sobre la proposición de la secretaría del Consejo Supremo de Guerra, que está sin proveer á pesar del ofrecimiento del general Quesada de llevar el nombramiento al primer Consejo de ministros.

Atribuye la causa de este retraso al empuje de los ministros de Marina y Guerra de llevar cada uno un candidato determinado á ese puesto.

El señor ministro de Ultramar manifiesta el nombre de sus compañeros los ministros de Guerra y Marina, que no existe disidencia alguna entre ellos por el nombramiento de secretario del Consejo Supremo de Guerra.

El Sr. Groizard denuncia varios abusos cometidos en Castuera (Badajoz), con motivo de la pensión del ayuntamiento.

El Sr. Sastron presenta una exposición de médicos de Valderrobles, pidiendo se haga una de sanidad marítima y terrestre.

El Sr. Mos presenta una proposición de ley sobre construcción de carreteras en Asturias.

El Sr. Daban pide explicaciones al gobierno sobre el desembarco en Punta Caleta (Santiago de Cuba) de Limbano Sanchez y otros filibusteros.

El señor ministro de Ultramar se limita á decir que el gobierno tiene absoluta confianza en el gobernador general de la isla.

El señor ministro de Marina expone algunos pormenores sobre los buques que presian sus vínculos en las aguas de Cuba.

El señor ministro de Hacienda da lectura á varios proyectos de ley sobre transferencia de ciertos y uno rebajando los derechos de importación de Filipinas.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) pregunta al señor ministro de la Gobernación si piensa remediar la falta de seguridad y buenas condiciones del Canal de Ocaña.

Pregunta, además, si el gobierno piensa usar el derecho de nombrar alcalde en las capitales y bezas de partido. Pide al ministro de la Guerra lista de los alistados voluntariamente para Cuba.

El señor ministro de la Gobernación dice que el penal de Ocaña reconoce por causa el excesivo número de causas sustanciadas desde el plantamiento del juicio oral.

Dice que el gobierno piensa usar del derecho de nombramiento de alcaldes, donde los pueblos pidan.

Orden del día.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Fuerzas navales.

Se da lectura al art. 7.º, y quedan retiradas las enmiendas de Sr. Garrido Estrada.

Se desechan otras dos del Sr. Daban. El Sr. Becerra presenta y apoya una nueva enmienda al párrafo cuarto del art. 7.º.

El Sr. Moret, á nombre de la comisión, contesta al Sr. Becerra, manifestando que la comisión no puede aceptarla, y es desechada en votación ordinaria.

Se da lectura á otra enmienda del Sr. Becerra Armesto, al mismo art. 7.º, que apoya dicho señor diputado, y retira después, en vista de las consideraciones que expone el Sr. Moret.

Se procede á la discusión del art. 7.º con la enmienda del Sr. Rodriguez Batista (que publicamos aparte) y con la parte referente al mismo del señor Belmonte.

El Sr. Camacho, que hace uso de la palabra en contra, se limita á rechazar los cargos que el señor Maura hizo en su discurso contra los trabajos del arsenal de la Carraca.

Se aprueba el artículo 7.º en votación ordinaria. Se suprime el 8.º como consecuencia de la enmienda del Sr. Belmonte. Sin discusión queda aprobado el 9.º, ahora 8.º.

Es desechada una enmienda al art. 10, ahora 9.º, del Sr. Celleruelo, y el Sr. Moral apoya otra al mismo artículo, que retira á ruegos de la comisión.

El Sr. Azcárraga combate brevemente este artículo, y contestado por el Sr. Moret, es aprobado aquel en votación ordinaria.

Se aprueba sin discusión el 10, antes 11. El Sr. Becerra Armesto apoya una enmienda al 11, antes 12, que se desecha en votación ordinaria, lo mismo que otra del Sr. Armifian.

El señor ministro de Marina interviene y dice que la infantería de marina conservará su organización y tradiciones y seguirá dependiendo del ministerio de Marina.

Se suspende esta discusión y se procede á la votación del artículo 4.º del ferro-carril de Val de Zafan.

El Sr. Gonzalez (D. Teodoro) pide votación nominal. Queda aprobado el artículo por 72 votos contra 15.

El señor Presidente: Abrese discusión sobre el artículo 5.º

El Sr. Gonzalez (D. Teodoro): Pido la palabra. El señor Presidente: Se suspende esta discusión. (Risas.) Se levanta la sesión. Eran las seis y cuarto.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy 12, á las dos y veinte, bajo la presidencia del señor conde de Peñonrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario. Orden del día. Sin debate quedan aprobados varios dictámenes de carreteras y el del puerto de Ciudadela en Mahon.

También se aprueban definitivamente los proyectos del puerto de Llanes, y ampliando el plazo para cange de los residuos de deuda amortizable de Cuba. Se pone á discusión el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del ejército para 1885 86. El señor marqués de la Habana consume el primer turno en contra de la totalidad. Comienza elogiando las medidas dictadas en 1882 por el general Martínez Campos para reorganizar el ejército; que si bien ocasionaron un aumento poco sensible en el presupuesto, este aumento se

halla compensado con las ventajas que reportó aquel plan el ejército y al país.

Ocupándose de las licencias que a los soldados se conceden a los dos años de servir al Estado, censura la imperfección con que esto se hace, por la defectuosa distribución de zonas militares, hecha por el actual ministro de la Guerra.

Oree que el sistema de establecer tantas zonas como batallones, no ha de dar buenos resultados. Y cita contra este procedimiento el ejemplo de Alemania, donde las zonas se dividen por brigadas y a Francia, Austria y otras naciones modelos de organización militar, donde se sigue el mismo sistema que en el imperio germánico.

Dice que el sistema seguido por el señor ministro de la Guerra es un entorpecimiento para la regular movilización del ejército.

Se opone a que el soldado permanezca solo dos años en el ejército activo, tiempo que considera insuficiente para que adquiera hábitos militares.

Pregunta al señor ministro de la Guerra qué sistema piensa seguir para organizar el ejército que se pide al país en el proyecto.

Suponiendo que se tratara de obtener un aumento en el ejército permanente, entiendo que a este resultado no debe llegarse llamando cada año a mayor número de hombres, sino haciendo permanecer más tiempo en el servicio a los anteriormente llamados.

Pone de manifiesto las dificultades con que ha de tropezar el gobierno para llevar a la práctica esta ley, y en un elocvente período, escuchado con atención por la Cámara, demuestra la conveniencia de que el soldado español esté ocho años en activo y ocho en reserva.

(Varios senadores felicitan al orador por su brillante discurso.)

El señor marqués de Estella (de la comisión) le contesta, combatiendo el sistema del Sr. Martínez Campos, diciendo que el actual tiende a corregir los defectos que en aquel existen.

Con el sistema a que tiende el dictamen, se piden 26.000 hombres más que antes, dándose a los batallones un efectivo de 570 hombres, de los cuales quedan 52 más que antes en el cuartel a disposición del gobierno, y unos ciento y pico con licencia semestral a disposición de los capitanes generales.

Sostiene que antes en ningún momento se podían reunir más de 142.000 hombres, en tanto que ahora puede reunirse 156.000 que servirán para llenar los 140 cuadros de reserva que hay.

El señor marqués de la Habana rectifica afirmando que son un tanto aventuradas las censuras dirigidas por el Sr. Primo de Rivera al sistema del Sr. Martínez Campos, creyendo que lo defectuoso de aquella ley no radicaba en ella, sino en la de reemplazo.

Sostiene que con el aumento de los 8.000 hombres, no se consigue lo que afirma el señor marqués de Estella, es decir, completar los cuadros de reserva.

Se muestra partidario del servicio obligatorio, oponiéndose, por esto al actual proyecto.

Termina afirmando se debía educar al soldado por medio de asambleas, y combatiendo que se concedan licencias temporales por dos años.

El Sr. Martínez Campos, para alusiones, defiende con energía la ley del 82, afirmando que el contaba con el factor del reenganche, del que no se han aprovechado sus sucesores, no produciendo por esto aquella ley sus naturales efectos.

Pone de manifiesto la contradicción que existe entre lo que hoy sostiene el Sr. Primo de Rivera y lo que pensaba en 1881 y 1882.

Ataca con excelentes razonamientos el actual sistema de licencias y reemplazos.

Aplande que se premie a los soldados que continúan en las filas del ejército después del licenciamiento de la quinta a que pertenecen, pero reconoce que esto puede dar lugar a algunos abusos.

El señor ministro de la Guerra tercia en el debate, y en las breves palabras que pronuncia, se muestra partidario de las asambleas, aunque cree no es posible establecerlas hasta tanto que los cuadros no estén perfectamente organizados.

Se excusa de extrañar a tratar los demás puntos de los discursos de los señores marqués de la Habana y Martínez Campos, porque juzga lo ha hecho ya el Sr. Primo de Rivera.

Aprobada la totalidad se procede a la discusión por artículos.

Sin discusión se aprueban los tres que constituyen el proyecto.

El Senado pasa a reunirse en secciones a las cuatro y cuarto.

Reanudada la sesión a las cinco y diez minutos, el Sr. Merelo presenta varias exposiciones de los catedráticos de Sevilla, Salamanca, Granada y otras universidades e institutos, adhiriéndose a la presentada hace algunos días por el Sr. Calleja de las universidades de Zaragoza y Barcelona.

Continúa la discusión del proyecto del presupuesto de gastos.

El Sr. Merelo consume el primer turno en contra de la totalidad de la sección cuarta (ministerio de la Guerra).

Censura que mientras en 1867 solo había siete direcciones generales en el llamado ministerio de la Guerra, tenga hoy este departamento doce direcciones, con más un subsecretario, aumento que no puede atribuirse a otra cosa sino al deseo del ministro de colocar a sus amigos de elevada jerarquía militar.

Lee un artículo publicado en el periódico La Asamblea en 1857, en que se expone el mismo pensamiento que sustenta el orador, escrito por un distinguido general que militó en el partido conservador.

(Alude al señor marqués de San Roman.) Juzga excesiva la asignación de estos directores generales, pues no comprende el por qué han de percibir más que los directores de otro ministerio.

Opina que deben reformarse las llamadas Reales Ordenanzas, empezando por la portada, pues el ejército no es del Rey, sino del país.

Juzga que es esta la época más oportuna para emprender la reforma de las Ordenanzas, la mayor parte de cuyas prescripciones han caído en desuso.

Considera muy elevado el número de 150 millones que tiene asignado en el presupuesto el ministerio de la Guerra para sostener 119.038 hombres, afirmando, como dijo el señor marqués de la Habana, que solo tenemos ejército en el papel.

El señor marqués de Fuentefiel, de la comisión, le contesta, asegurando que en la constitución de los ejércitos hay elementos tan distintos, que se hace necesaria la existencia de las direcciones en que se halla dividido el ministerio de la Guerra.

Respecto a las Ordenanzas, afirma que algunas de las disposiciones que contiene y que exigen reforma, la han tenido por el actual Código penal militar.

Se extiende en algunas consideraciones, contestando a lo dicho por el Sr. Merelo.

Se da cuenta del resultado de la reunión de secciones.

Se levantó la sesión a las seis y media.

El día 13 probablemente, según vemos en un periódico oficioso, se establecerán los lazaretos en la frontera de Portugal.

El gobierno de S. M. F. ha dispuesto que desde hoy hasta ese día se suspendan los trenes.

De cómo se escribe la historia: Dice El Noticiero, sin caerse de espaldas:

«Y por último, los corresponsales de los periódicos de Madrid (habla de los que están en Valencia), exceptuando a Mencheta, que escribe con discreción y no exagera ni desfigura la verdad, están produciendo alarmas verdaderamente absurdas con noticias inexactas.»

Estos conservadores han perdido ya hasta el paladar.

Noticias de esta tarde.

En la madrugada de hoy han fallecido en el hospital Saturnina Ortiz y Doroteo Flores, atacados ayer en la Carrera de San Francisco y en la Ronda de Valencia, y han ingresado en el mismo establecimiento Dolores Villariño y Lucas Cubero, domiciliados en la calle de Mira el Río y paseo de la Virgen del Puerto, los dos con síntomas coleriformes y en grave estado, según los datos y diagnósticos oficiales.

El gobernador, que estos días trabaja con plausible celo, ha estado esta tarde a las cinco en el hospital para ultimar la organización de las salas epidémicas habiendo destinado, de acuerdo con el médico decano, una sala a observación, otra a enfermería y a convalecientes otras. El personal de médicos, hermanas de la Caridad y el capellán destinado a estas salas está completamente aislado.

A las cuatro de la mañana han sido fumigadas la calle de Mira el Río y el paseo de la Virgen del Puerto.

Lucas Cubero era yerno de Ramona Diaz, la fallecida esta mañana, y ha muerto esta tarde.

A última hora se ha dicho que en la carretera de Andalucía, núm. 2, y en la Ronda de Segovia, habían ocurrido dos casos; no hemos podido comprobar la certeza de la noticia.

La casa núm. 10 de la Ronda de Valencia, donde vivía el niño Doroteo Flores, fallecido esta mañana, ha sido aislada impidiéndose toda comunicación en los vecinos, a quienes suministran los alimentos la Casa de Socorro.

Las noticias hoy recibidas de Mérida dicen que en las últimas veinticuatro horas, ó sea desde las doce de ayer tarde a las doce de hoy, han ocurrido 23 invasiones en la capital y 55 en la Huerta. En Alcantarilla, de la misma provincia, ha habido siete casos.

En cuanto a Valencia, no ocurre novedad, según parece, en la capital y pueblos de Benimamet y Ruzafa.

Donde se nota algún recrudescimiento en la epidemia es en Sueca, Buñol y Albuixet.

Se han presentado algunos casos en un pueblo próximo a Viana do Castelo, cerca de la provincia de Pontevedra, entre Douro y Miño. Con este motivo el gobierno portugués, como decimos en otro lugar, ha suspendido la circulación de trenes hasta que se instalen los lazaretos en la frontera portuguesa.

De Castellón no se habían recibido noticias esta tarde.

Nuestro colega El Progreso ha sido denunciado hoy por la reproducción del telegrama del Times de que ayer hablamos.

Lo sentimos.

El sábado 13 del actual a las nueve de la noche tendrá lugar en el Círculo aragonés junta general extraordinaria para tratar asuntos de interés.

Las inoculaciones en Portugal.

Lisboa 12.—Los frascos que contenían la vacuna anti-cólera han sido retirados del poder del médico español Sr. Figueroa, que se titula discípulo del doctor Ferran, y guardados sellados en el gobierno civil.

La policía ha manifestado al Sr. Figueroa que en su calidad de extranjero no puede ejercer la medicina en Portugal.

Además, no habiendo dado todavía ninguna Academia médica dictamen favorable a las inoculaciones anti-cólicas, y hallándose este reino completamente libre de epidemia, las autoridades lusitanas entienden que no debe autorizarse por ahora dicha inoculación.—Fabra.

La comisión de fuerzas navales, admite la siguiente enmienda al art. 7.º del Sr. Rodríguez Bastista:

«A continuación de la base 8.ª, se adicionará este párrafo:

«Para el mejor cumplimiento del párrafo anterior, y a fin de organizar sobre bases permanentes la cuenta y razón de la marina, una comisión compuesta de funcionarios de dicho ramo y del ministerio de Hacienda, nombrados por los ministros respectivos, procederán en un breve plazo a redactar un reglamento de contabilidad de la Armada, en el cual se comprendan también las atribuciones y deberes de los individuos pertenecientes al cuerpo administrativo, como representantes y fiscales de la Hacienda pública.»

Incendio.

San Petersburgo 12.—Un formidable incendio ha destruido tres cuartas partes de Grodus.

Un gran número de edificios notables ha quedado reducido a cenizas.

No hay que deplorar ninguna desgracia personal.

Las pérdidas ascienden a varios millones de rublos.—Fabra.

Mañana tendrá lugar en el teatro Felipe la función que la junta de señoras de la Asociación de Beneficencia domiciliar de San Jerónimo ha dispuesto para allegar recursos a los pobres de la referida parroquia.

La función promete estar muy concurrida.

Cambios.

Londres 12.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59'50.

París 12.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59'43. Después, 00.—Fabra.

La Guardia civil del puesto de Llerena ha desobediado a los autores de un crimen cometido en las inmediaciones de aquella ciudad.

José María Ramos (a) Pichuín, apareció el día 4 de este mes estrangulado con un cordel y metido en un saco de lona, en la pasada de Pallares y sitio denominado Rivera de los Molinos, distante ocho kilómetros de Llerena.

En la noche del martes al miércoles, y a conse-

cuencia de la lluvia torrencial que descargó sobre Bilbao, la ría de este puerto comenzó a crecer de una manera alarmante, cubriendo en la mañana del miércoles algunos muelles.

En los buques y gabarras fondeados en la ría causó algunos daños, rompiendo la impetuosidad de la corriente las amarras que sujetaban algunos vapores.

El agua, que por el puente del Arenal era muy impetuosa, arrastraba toda clase de objetos, y lo que es más sensible, una mujer y un niño, que perecieron ahogados.

La crisis inglesa.—Rumores contradictorios.

Londres 12.—El periódico el Standard, en su número de hoy, dice que los conservadores aceptarían el poder si los dos partidos de la Cámara ofrecen no suscitar dificultades en los asuntos relativos a Irlanda, y particularmente a los que se refieren al orden público.

Añade que en caso contrario se negarán a aceptar la responsabilidad de gobernar a dicha isla.

Otros periódicos afirman que la reina se negó a aceptar la dimisión del ministerio Gladstone.

Nada sébase todavía del resultado de la entrevista en Balmoral de la reina con el marqués de Salisbury.

Londres 12.—El Times dice que la respuesta de la reina a la comunicación del gabinete anunciando la dimisión del mismo, se limita a acusar la recepción del documento.

En los círculos conservadores es general la creencia de que su partido formará el nuevo gabinete.

Esto no obstante, se sabe que el marqués de Salisbury, jefe del partido conservador, al dirigirse a Balmoral llamado por la reina, tenía el propósito de aconsejar a ésta que antes de encargar el ministerio a los conservadores, insistiese en que Gladstone reconstituyese su ministerio.—Fabra.

BALANCE DEL DIA.

Los proyectos de ley leídos hoy por el ministro de Hacienda en el Congreso, son seis y piden lo siguiente en sustancia:

Igualación aduanera de los azúcares de Filipinas con los de Cuba.

Inutilización de la moneda de calderilla antigua.

Redención de todos los censos que la Hacienda posee y cobra en especie, al tipo (la redención) del 10 por 100 pagado al contado.

Convalidación de las antiguas ventas hechas en Barcelona por los capitanes generales, de los terrenos procedentes de Guerra.

Autorización para vender al Banco de España una parcela de terreno que posee, contigua a la escuela de Ingenieros.

Una transferencia de crédito.

La transferencia de crédito y la igualación arancelaria han sido examinadas esta tarde misma con dictamen favorable por la comisión de presupuestos; y para los otros cuatro proyectos se reunirán mañana las secciones.

Entre las preguntas de primera hora del Congreso, hay dos que merecen alguna atención: la del Sr. Daban, sobre el desembarco de Limbano Sanchez, que es cierto desgraciadamente, y que ahora resulta se lo tenía guardado el ministro de Ultramar, por no alarmar, según nos ha dicho; utilizando, por cierto, un método que no se sigue en Gobernación respecto del cólera; y la del señor Gonzalez (D. Venancio), sobre la excesiva población penal del presidio de Osaña, cuando los sentenciados a prisión correccional podían estar en las cárceles del partido; y sobre los proyectos del gobierno en el nombramiento de futuros alcaldes.

Sobre la mayoría de estos nombramientos, el señor Romero Robledo en su proyecto pendiente de discusión, renunciaba a esta facultad; pero ahora parece que piensa otra cosa, y de su respuesta hemos deducido que nombrará alcaldes en todos aquellos pueblos en que sus amigos se hallen en minería.

Después de estas preguntas se ha seguido con la discusión del proyecto de fuerzas navales, en la forma que puede verse en su sitio, y luego saltó otro poquito de Val de Zafan, parándose el carro, por dificultades en la vía.

En el Senado ha concluido hoy la totalidad de la ley de reemplazo del ejército, después de un discurso verdaderamente notable del señor marqués de la Habana, y de haber defendido, en una alusión personal, con muy discretas razones, el general Martínez Campos su pensamiento en la materia: debe verse, en su sitio el pormenor de este debate.

En la discusión de presupuestos que luego se brevíno, merece leerse el discurso del Sr. Merelo.

En el Senado, además, mientras estos asuntos se discutían, en los pasillos se hablaba algo de las vacilaciones que se advierten en el asunto del ferrocarril central de Cuba, respecto del cual la garantía del Estado difiere de la que se promete en el presupuesto de Cuba para la emisión de una parte de aquellas deudas.

La garantía de esta emisión en proyecto la prestará paladinamente el Tesoro de la Península, si prevalece el pensamiento del ministro de Ultramar, que seguramente será el de todo el gabinete; mientras que a los capitales que se invierten en el ferrocarril central se promete garantizar un interés de 8 por 100, no por el Tesoro de la Península, como en las deudas de Cuba, sino por el gobierno, que es la frase que se emplea para este último proyecto.

Pues bien, sobre una y otra cosa parece, por lo que oímos, que en el Congreso y en el Senado se pedirán al gobierno las debidas explicaciones, atendiendo a la gravedad de llevar la garantía del gobierno ó del Estado, más allá de lo conveniente, dada nuestra situación financiera.

¿Y del cólera, ó lo que sea? De esto muy poco en Madrid, según puede verse en su sitio, y si los que se han marchado precipitadamente, oren que aquí nos motimos a chorros, están en un error, siendo más fácil que los males de los fugitivos sean superiores a los nuestros, porque por de pronto, los que se han ido de fijo que en su mayoría hacen un esfuerzo superior a sus medios, y porque ya que se han ido, por no dar su brazo a torcer, han de seguir en su emigración, y si en Agosto al venir los melones y en Setiembre los pimientos, vuelven los casos a presentarse ó recordarse, entonces familia habrá que aplace el regreso hasta Noviembre, y entonces se encontrará con el estero, los teatros y todos los demás gastos de otoño, y francamente, no hay tantas familias en Madrid que puedan soportar este desairejo.

La epidemia, además, de que nos quejamos, y que tan siniestramente se ve en algunos centros oficiales, presenta unos caracteres bien singulares, porque siendo cierto que se ceba en algunos pueblos de Valencia y Mérida, a causa sin duda de su humedad, y propensión natural a fiebres palúdicas,

la verdad es que en la misma Valencia (capital) los casos son pocos, y pueden considerarse inunes los dos establecimientos penales, las fabricas de Tabacos, las fundiciones de hierro, las fabricas de hilados y otros establecimientos de mucha aglomeración de gentes, donde ya tenía tiempo, si el cólera fuese como las verdaderas rosquillas de la Javierra, de haber preso con ahinco.

Y en Madrid sucede una cosa análoga; porque en Madrid, con una guarnición de 12.000 hombres (por cierto estos días bien trabajada con los ejercicios militares), con malos cuarteles en general para esta guarnición; con tantos hospitales y barrios pobladísimos, como los del Sur, además tan mal acondicionados, parecía natural que el estrago fuese mayor.

Además, ¿cómo, demonios, en Francia, con los microbios que debieron quedar de Marsella y de Tolon; y en Italia con los de Nápoles y los de Spezia, no hay nada, y en España, que hubo mucho menos cólera, hay tanta epidemia?

Con esto, nosotros no negamos, adviértase bien, la existencia de la enfermedad sospechosa, ni siquiera el caso que hoy ha saltado en Portugal en Viana do Castelo; bajamos la cabeza ante el dictamen facultativo; pero decimos que, hasta ahora al menos, es este un cólera muy singular, y muy raro, y muy diferente del que hemos visto tan de cerca y con cara tan fea en otras ocasiones.

Parece que la comisión oficial que fué a Valencia a estudiar el cólera y la inoculación, estará en Madrid por orden del gobierno dentro de ocho días.

Mientras tanto, el Sr. Amorós ha dejado hoy sobre la mesa del Congreso, una representación de todas las comisiones facultativas provinciales que están en Valencia, pidiendo que se permita la inoculación en gran escala.

Nos ha parecido muy notable un artículo que hoy publica El Noticiero, sobre el periodismo antiguo y moderno, en el cual, aparte de ideas genéricas aceptables, hay finas insinuaciones que no gustarán mucho al actual gobierno.

Lo que hay de diferencias entre los republicanos, puede verse en primera plana.

La crisis inglesa sigue sin resolver.

El debate político, con menos empeño que los días últimos.

Los valores, poco más ó menos como ayer.

BOLSA.

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 12 DE JUNIO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. It lists various financial instruments and their prices, including 4 p. 100 int. c., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, etc.

París, a 8 días vista, 4'91 1/2. Londres, a 90 días fecha, 47'00.

Resumen.

La contratación como ayer; esto es, continúa sostenido con firmeza el cambio. Especialmente se nota estos días bastante demanda en operaciones al contado, el que excede del fin de mes en 15 céntimos.

También se ve movimiento en la contratación del 4 por 100 exterior, aunque su mercado no tiene la amplitud que el interior, ni podrá tenerla mientras le falta el reconocimiento de su legitimidad que debiera existir en Madrid.

Los cambios cotizados esta tarde vienen a ser los siguientes:

El 4 por 100 interior al contado se ha hecho a 60'50 y 45, y en observaciones queda ofrecido dinero a 60'50.

A fin de mes, publicado 60'45 y no publicado 60'35.

El 4 por 100 exterior a 60'40 y 35 operaciones publicadas, pero a las tres existía dinero a 60'50.

El 4 por 100 amortizable a 78'45, 50 y 40, pero después queda dinero a 78'45.

Los billetes de Cuba a 87'50 y 60.

La deuda de Cuba al 3 por 100 y 1 por 100 de amortización a 24'30 y 20.

Las acciones del Banco de España con un entero mes, ó sea a 345 por 100, aunque antes se hicieron a 346.

Bolsín.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 60'55; fin de mes, 60'35 dinero.

Nótase falta de papel al contado contribuyendo a que el cambio se eleve sobre el precio de fin de mes.

Cultos.

Santo de mañana.—San Antonio de Pádua. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Capuchinas, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.

Novenas de San Antonio. Terminan dichas novenas, y predicarán:

En San Luis, los Sres. Cano y Guisarró.

En Monserrat, el Sr. Amat y el P. Molina.

En San Justo, los Sres. Cueva y Bocos.

En el hospital del Carmen, los Sres. Cardona y Uribe.

En San Millán, el señor cura.

En San Antonio de la Florida, los Sres. Diaz Guisarró y Uribe.

En San Plácido principia a celebrarse la novena de San Antonio, predicando por la mañana el Sr. Pastor y por la tarde el P. Gavin.

En la Visitación id., predicando por la tarde el señor Rodrigo.

En las Salesas Nuevas se celebrarán solemnes vísperas.

En Santa María, San Marcos, capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo, San Isidro, San Sebastian y otros templos, se obsequiará a la Virgen como todos los sábados.

Espectáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—7.º de abono.—T. 1.º—A las 9.—Fausto.—Debut de la señorita Pastora Ortiz.

Alhambra.—Compañía dramática italiana.—T. 1.º—A las 9.—Dora.—Concierto en los jardines.

Felipe.—Beneficio.—A las 9.—Música clásica.—Trapiellas por bondad.—A primera sangre.—La Calandria.

Recoletos.—A las 8 1/2.—Un tio en el ropero.—A las 9 1/2.—Ganar el pleito.—A las 10 1/2.—Perdida.—A las 11.—Ya somos tres.

Circo de Pric.—A las 9.—Variadísima función en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Torno Gimpar.—Extraordinarios ejercicios por los principales artistas de la compañía.

Imprenta de El Correo, a cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

# EN MADRID JAMÁS SE VERÁN

los géneros tan preciosos que ofrecemos en la presente estación de verano, asegurando seriamente (no como se publican muchos anuncios y reclamos para alucinar), que los precios fijos ofrecidos en los Inmensos Almacenes de LA ISLA DE CUBA, nadie en Madrid, y difícilmente en España, podrá imitar por lo sumamente baratísimos que los vendemos.

## TELAS PARA VESTIDOS

muy bonitas, oscuras y claras; mil piezas donde elegir, á 1 peseta doble ancho. Canamazos novedad y encajes de lana y de seda á 4 pesetas, en ancho de vara y media. Sedalinas lisas, colores que siempre son de aceptación, á 75 céntimos. Sedas á cuadrillos, dibujos los más nuevos, á 2 pesetas. Sedas crudas de primera calidad, á 25 pesetas la pieza de 22 á 24 varas, ó sea un traje completo. Sederias negras de Lyon y de París, de completa confianza, desde 3 pesetas. Y es inútil decir que en velos Religiosa, Armures, Cachemires, telas Popkin, Cefiros, percales Vichy, Satenes y otras muchas que para marcarlas sería preciso un periódico completo.

## VESTIDOS, MANTELETAS, SOMBREROS Y MANTILLAS

Trajes elegantes para sociedad, para calle y matinés para casa, desde 25 pesetas. Trajes con bordados para niños, los tenemos desde 8 pesetas. Mantelitas de Granadina, de Radamés, de Surah, de Otomana y de Rasos brochados, desde 20 pesetas. Modelos últimos en sombreros de las modistas más acreditadas en París, así para señoras como señoritas y niñas, desde 10 pesetas. Mantillas y velitos de blonda, encaje, imitación francesa y de Almagro, desde 15 pesetas. Trajes para baño y Pardesús para viaje, últimos modelos, desde 10 pesetas. Ropas blancas y equipos completos para novia, desde 1.000 rs., conteniendo setenta prendas necesarias. Camisetas y calzoncillos interiores de seda, de hilo Escocia y de algodón, á precios increíbles. Medias de seda en todos los colores, á 6 pesetas. Medias de hilo de Escocia, según la clase, desde 2 pesetas. Medias en preciosos colores lisas y listadistas, á 0'75. Bañadores de punto en bonitos dibujos, á 2 y 3 pesetas. Corsé coraza, modelo último, de talle largo, 5 pesetas.

### SIN EJEMPLO

Jerseys, ó sean chaquetillas de punto inglesas, colores preciosos, las lisas á 8 pesetas, y las ricamente bordadas á 10, 12 y 15 pesetas.

## PARA HOMBRES Y NIÑOS

Trajes completos de cazadora, á 25, 30, 40 y 50 pesetas. Trajes de chaquet ó levita, al último figurín, desde 60 pesetas. Chalecos de caprichosos dibujos en rico piqué, á 10 y 15 pesetas. Sombreros de legítimo Jipi-japa, á 15 pesetas. Camisas, corbatas, bastones, quitasoles y paraguas. Sombrillas, abanicos, perfumería y artículos de capricho para regalos.

### O CASION

20.000 pares de guantes calados cuatro botones, de hilo Escocia, á 1 peseta. 6.000 abanicos de capricho, á 1, 2 y 3 pesetas, advirtiendo que son legítimos de Viena y del Japon. 400 piezas, telas para visillos y cortinajes, estilo Renacimiento y dibujos copiados del Escorial. El propietario de los

## INMENSOS ALMACENES DE

# LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18, MADRID

tiene el honor de participar que todo cuanto se vende en sus almacenes, es lo más nuevo y de las últimas novedades fabricadas para el verano de 1885. Las ventajas que obtendrán visitando esta casa, solo podrán apreciarlas las personas que sepan aprovechar pronto de nuestras ofertas.

Remesas á todas las provincias de España y Portugal. Pidanse cuantas muestras se quieran á D. EDUARDO GARCIA

Almacenes de la Isla de Cuba.—Madrid.

# GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ

NUEVOS SURTIDOS

Sederias de Lyon Canamazos  
Encajes de lana Etamines Sanglier  
Jerseys Pardesús Visitas Mantelitas

ESTAMPACIONES DE LA ALSACIA

1, PLAZA DE SANTA CRUZ, Y BOLSA, 16

## GRANJA DEL ATANOR

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA  
PASEO DE MELANCÓLICOS, 4 (RONDA DE SEGOVIA.)  
MADRID

Plantas de estación y adorno á propósito para jardinería y ornato de habitaciones. Aspidistras, Begonias, Dracenas, flecheros, etc. Ramos y flores sueltas. Porta-bouquets de lo más rico y elegante que se conoce en su género. Notable exposición de dos mil rosales ingertos, alta copa, en plena florescencia. Clases superiores y escogidas. Las personas que á título de aficionadas deseen ver los estensos y frondosos viveros de esta posesion, pueden hacerlo libremente los dias de trabajo, de seis á doce la mañana y de tres á siete de la tarde.



## CLARIFICACION DE VINOS

La clarificina, compuesta puramente de sustancias vegetales que no ofenden en manera alguna á los vinos, los clarifica perfecta, rápida y económicamente.

Carretas, 14, Laboratorio

## TODOS FOTOGRAFOS

Desde que el nuevo procedimiento de planchas secas ha suprimido las preparaciones incómodas, sucias y hasta mal sanas de los laboratorios, todos, grandes y pequeños, hacen fotografías. ¿Pero de qué planchas servirse?

NADAR, al frente del arte de la fotografía en los últimos treinta años, cuyo nombre consta en los diplomas de honor de todas las Exposiciones, ha tenido el pensamiento de poner al público y á sus colegas en situacion de luchar con los productos de su propia casa, cediéndoles las planchas destinadas hasta ahora á su servicio exclusivo.

NADAR ha instalado en su hotel, situado en el centro de París 51 Rue d'Anjou St. Honoré y 59 Rue des Mathurins

un despacho general fotográfico en el cual se encuentran á la par productos, aparatos, accesorios, lecciones, etc.

Los pedidos de sus maravillosas planchas Alexandre son muy considerables. Con ellas se pueden tomar vistas hasta desde la ventana de un tren espres.

La Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, Madrid, es la encargada de recibir los pedidos de estas planchas, que no cuestan más que las de Monckhoven.

## VENTA DE PATENTE

Se vende para España la de la sociedad francesa Avisadores automáticos de incendio.

El gobierno francés é importantes establecimientos han adoptado este avisador automático como el mejor sistema de prevencion contra el fuego y se halla ya instalado en el Ministerio de Hacienda, Ministerio de la Guerra, Banco de Francia, Monte de Piedad.

Administración del ferro-carril Lyon Mediterráneo, etc. etc. También le han instalado como precaucion contra el incendio y como avisador para caso de robo los principales banqueros, establecimientos de crédito, agentes de cambio y grandes almacenes.

Para las condiciones de la venta entenderse con la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, Madrid.

## SALES INGLEASAS

Indispensables á los que viajan.—Farmacia del Buen Suceso de Villegas y Arango.—Plaza del Angel, 16.—Único depósito en España del Farmacéutico de S. M. la Reina de Inglaterra.

## NEGOCIO.

Para uno conocido admiten pequeños y grandes capitales, dande garantías y el 24 por 100 anual.—Príncipe, 13, pral. d.º, de 11 á 1.

## DINERO

sobre sueldos, muebles sin sacarlos, rentas, fincas y toda clase de garantías. Se facilita. Príncipe, 13, principal der.º de 11 á 1 y de 5 á 7.

## TRASPARENTES

Alta novedad de 3 á 100 pesetas. Surtido en baterías de cocina.—F. Orueta, Corredora Baja, 10.

CHOCOLATES HIGIENOS DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS. Reconocidos como los mejores en todos los Mercados por su ABSOLUTA PUREZA y delicado paladar. Si queris tomar un chocolate, PROBADLOS una sola vez y los COMPRAREIS siempre. En Madrid: BITTINI y C.º Alcala, 27. Colón. POR MAYOR COMISION UNIVERSAL.

## Academia Politécnica

San Bernardo, 26. Preparacion para las convocatorias de auxilios, becas y sobrestantes. Trabajos prácticos en el campo. Repaso de asignaturas de todas las facultades.

## Corbatas con luz eléctrica

5 duros. Se remiten con el general trico, que se disimula en la quera y la explicacion, á las res que envien dicha cantidad por los portes, en certificada, al señor director Oficinas de Publicidad Tallers, 2, Barcelona.

## BOCA MENTOLINA DE AFRICA BOCA

Elixir Aleman de Dr. GUTLER. Importado y preparado por el

DR. ANDREU, DE BARCELONA

BOCA para la BOCA

GRAN REMEDIO

VIRTUDES RECONOCIDAS Y POSITIVAS DE ESTE ELIXIR

1.º Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries.

2.º Limpia la boca de cuerpos extraños y quita al sarro.

3.º Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

4.º Aromatiza y pone fresca la boca quitándole la fétida del aliento.

5.º Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y vigor á las encías.

6.º Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Es además el específico más elegante, cómodo y económico. Frasco 6 rs.—Id. grande, con caja y cepillo, 10 rs.—Id. equivalente á ocho frascos grandes, 00 rs.

Hay tambien la MENTOLINA en polvo que aumenta el embellecimiento y blanquea de los dientes.

Se venden en todas las buenas Farmacias de España y de las Américas.

## MAGNÍFICA CASA DE CAMPO

Se alquila una en St. Cloud, á media hora de París, en diez mil francos por toda la estacion.

Ocupa una posicion magnífica, pues desde ella se domina el Sena y todo París.

Se compone de dos salones, de nueve habitaciones, comedor, antecala, cocina espaciosa, gran jardin, invernadero, terraza, cuadra y cochera.

Dirigirse á la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, Madrid.

## MUEBLES AUSTRIACOS

de madera curvada y regilla, con uniones de hierro. Privilegio Kohn. Únicos muebles imprompibles. Precios de fabrica.

J. J. Kohn. (De Viena.) 6, Descarga, 6

12 Junio) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (1. 26

## EL ZUECO ROJO

—¿Qué tiene usted?—preguntó Mélie atraída por un grito y asustada por la pelidez que se habia extendido por su rostro.

Sin responderle, el trabajador se precipitó á la cocina, donde ardía un fuego activo. Cogiendo rápidamente unas tenacillas que encontró en un rincón del fogon, las metió en medio de las ascuas. Su silencio, y la rapidez de sus movimientos, denunciaban un profundo terror. Retirado que hubo las tenacillas, al rojo-blanco, puso el brazo en tension, haciendo sobresalir su hercúleo biceps, y con mano firme apoyó la candente barra de hierro sobre el punto negro producido por la picadura de la mosca, hasta que el profundo dolor originado por aquella horrible cauterizacion, le obligó á soltar las tenacillas, que cayeron al suelo rebotando, rojas aún, no tanto por la temperatura como por la sangre de la rigeracion que habian causado.

Terminado aquello, el obrero pidió por señas un vaso de agua que tomó con avidez de las manos de Mélie.

—Gracias—le dijo exhalando un suspiro de consuelo, y como hablando consigo mismo, añadió mirando su brazo, que envolvía con un pañuelo:—ahora no hay peligro.

—Lo habia, pues?—dijo la jóven que no se daba aún cuenta de la gravedad del accidente.

—No ha visto usted entonces que la mosca que me ha picado era una mosca carbonosa, un bicho de carroña? Tenia un hermano que fué picado por una de ellas; diez minutos despues moria más negro que el paño en que me hubieran echado sobre el cuerpo mañana sino hubiera tomado estas precauciones. Ahora, hija mia, un consejo: El estiércol que lleva usted tal vez ha servido de lecho á algun animal muerto y corrompido. Es posible que tenga algun bicho venenoso como el que me ha pi-

cado; en su caso de usted, no lo llevaria en mi cartera.

—Gracias por su consejo, me parece bueno y lo voy á seguir.

—¡Ah! esto da la muerte, estos pequeños bichos—repitió Mélie entrando en el patio en donde estaba atalajada su cartera. Y de pronto, alzando los ojos, vió á su primo Isidoro que se habia asomado imprudentemente á la ventana de la habitacion ocupada por la Lizon.

—¡Eh, primo mio!—exclamó con tanto despecho como mala intencion haciendo sonar su látigo—me vuelvo á Saint-Clair, ¿quieres que te espere?

Isidoro cerró la ventana sin responder.

—¿Qué importa que nos haya visto aqui reunidos? Pronto nos verá en Saint-Clair, puesto que pasado mañana se leerá nuestra primera amonestacion.

—Es igual—dijo la Lizon—yo hubiera preferido que no nos hubiera visto, que no hubiera venido aqui.

Cuando salió de Fontainebleau y emprendió la solitaria ruta que atraviesa el bosque, Mélie alojó las riendas, abandonándose al pacifico paso de su mulo, familiarizado desde hacia doce años con todas las revueltas del camino. La jóven apoyó sus codos en las rodillas, y con la cabeza entre las manos comenzó á llorar á lágrima viva, de tal suerte, que las tibias gotas al caer sobre la planchada tela de su delantal, producian el efecto de una espesa lluvia.

Mélie no era una jóven nécia ni una criatura perversa.

Tenia entonces veintidos años, y desde su adolescencia, habia sido mecida por la esperanza de ser la mujer de su primo Isidoro. Esta union habia sido siempre el pensamiento constante de su tia Derizelles, que la profesaba maternal cariño, y que se habia esmerado en despertar en ella todos los instintos de orden, trabajo y economia que constituyen la verdadera dote de una mujer casera.

Aquella útil prevision trajo sus resultados y separó desde muy temprano á la jóven de los pensa-

mientos frívolos que el mal ejemplo de la juventud pudo proporcionarle.

Así Mélie jamás habia asistido á un baile del domingo; frecuentaba poco las fiestas y reuniones, y mostraba gran reserva frente á frente de los mozos del país, pero sin reserva, sin hipocresia, ni gazaría de ninguna especie.

Puritana sin conocer ni la palabra ni la cosa, siendo excesivamente cuidadosa de sí misma, los cuidados que se prodigaba se detenian en los límites en donde comienza la coquetería, lo que no la impedia tener un buen gusto natural tan grande, que las jóvenes y las mujeres del país, teniendo razon suficiente para desconfiar del suyo, acudian á consultarla en las ocasiones solemnes de algun acontecimiento importante.

Sin pertenecer á la raza poética y melancólica de las Gretchens de alende el Rin, cuyos ojos se vuelven azules á fuerza de contemplar el cielo, Mélie amaba la soledad, no esa soledad contemplativa que conduce á los ensueños y excita al alma hácia una perniciosas inspiracion por el eterno desconocido, sino al aislamiento ocupado, activo y laborioso.

Solia leer tambien á menudo, y los libros que la casualidad habia abierto ante sus ojos, y que habia hojeado antes que ella una generacion entera, como lo atestiguan los nombres de sus antepasados inscritos en las márgenes y en las cubiertas con tinta que el tiempo habia hecho amarillear; aquellos libros no eran ciertamente de naturaleza tal que llevaran su imaginacion más allá de las modestas esferas á que estaba destinada á vivir.

Eran la mayor parte de ellos viejos é inocentes cuentos populares, de los que los buhoneros venden por los pueblos, obras groseras, más groseramente imaginadas aun, pero en las cuales se encuentran algunas veces la poesía, por lo mismo que no se ha pretendido escribirla.

Aquellas lecturas inocentes bastaron, sin embargo, para hacerla comprender la verdadera naturaleza y el nombre verdadero del sentimiento que experimentaba hácia su primo, y que era casi de

nacimiento, pues sus raíces se encontraban en los más pequeños recuerdos de su comun infancia.

Envalentonada por otra parte por sus parientes, se dejó llevar con seguridad á la dulzura de su tranquila pasion, y si bien Isidoro no pareció responder á ella, no se inquietó lo más mínimo por aquella frialdad, sabiendo que si no pensaba en ella no le quitaban el sueño otras.

Su pasion, tranquila y confiada, experimentó los primeros síntomas de inquietud y de agitacion en la época en que las relaciones clandestinas de su primo con su nueva criada comenzaron á ser públicas en el país.

No por eso dejó de querer á Isidoro; pero á partir de aquel dia concebíó por la Lizon un resentimiento sordo y contenido, que debia, por las circunstancias, llegar hasta el odio.

Este odio contenido, fortificado cada dia por los celos, se habia debilitado desde que Mélie habia dejado de ver á la que era objeto de él. Creyendo no tener nada que temer, y no viendo ya una rival en la sirvienta, se habia hasta conmovido de piedad pensando en la suerte desventurada de aquella muchacha, arrojada del país por sus parientes, y participando de las esperanzas de su padre, pensaba que Isidoro, desligado de la influencia de la Lizon, se olvidaria pronto para acordarse de su primo, que siempre le habia querido tanto.

El encuentro que acababa de tener en la posada del Asno Verde, habia sido un brutal mentis á sus esperanzas.

Al encontrar á la Lizon en un sitio tan próximo á Saint-Clair, y al encontrar, sobre todo á Isidoro junto á ella, Mélie habia comprendido que su separacion solo era aparente y sin duda solo seria momentánea, y al mismo tiempo que recobraba todo su odio por la Lizon, otra vez su rival, espantamiento por su primo un sentimiento de desdenoso desprecio, al verle caer en la debilidad de correr detras de una muchacha que habia sido arrojada públicamente.

A la mitad del trayecto, el mulo, no sintiéndose dirigido, se detuvo y se durmió á la entrada de una cantera á donde Louciet le dirigia cuando so-